

## 2. COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

---

La Constitución en su Disposición Adicional Primera «ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales» y, en base a ello, se mantiene un régimen fiscal peculiar para dichos territorios que se regula a través del sistema tradicional de Concierto o Convenio Económico, según se trate del País Vasco o Navarra, respectivamente, pactado entre el Estado y la Comunidad Autónoma correspondiente.

### 2.1. FINANCIACIÓN INCONDICIONADA

#### 2.1.1. Recursos de gestión propia

##### 2.1.1.1. *Recaudación de Tributos Concertados o Convenidos*

En el sistema de financiación foral, la financiación de los servicios traspasados por el Estado, se realiza mediante la recaudación de los tributos concertados o convenidos.

De acuerdo con el Concierto Económico la potestad tributaria corresponde a las Diputaciones Forales. Por ello, las Diputaciones Forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, que ostentan la potestad tributaria, son las que aportan los recursos necesarios para la financiación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, conforme a la Ley de 31 octubre 1996, núm. 6/1996, del Parlamento Vasco.

En el cuadro 25 figuran las aportaciones de los Territorios Históricos a la Comunidad Autónoma del País Vasco en el ejercicio de 2000 y en el cuadro 26 la comparación de dichas aportaciones con las del ejercicio de 1999.

En el caso de Navarra, no existe una administración autonómica distinta de la Diputación Foral y, en consecuencia, la recaudación de los tributos concertados constituye la fuente de ingresos fundamental para financiar el Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

En el cuadro 27 figura la recaudación de Navarra en el ejercicio 2000 por cada uno de los tributos concertados. Del total de la recaudación se deduce la Aportación económica que hace al Estado y la parte correspondiente a la Participación en Ingresos del Estado de las Corporaciones Locales, ya que estos recursos figuran con los de la misma naturaleza de las demás Comunidades Autónomas. Por último, el cuadro 28 compara la recaudación de tributos concertados del año 2000, con la de 1999.

## Cuadro 25

### TRANSFERENCIAS DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO EN 2000

(Euros)

TERRITORIOS HISTÓRICOS	IMPORTE
ÁLAVA	793.003.159,64
GUIPÚZCOA	1.625.755.851,09
VIZCAYA	2.549.932.465,72
<b>TOTAL</b>	<b>4.968.691.476,45</b>

Fuente: Gobierno Vasco

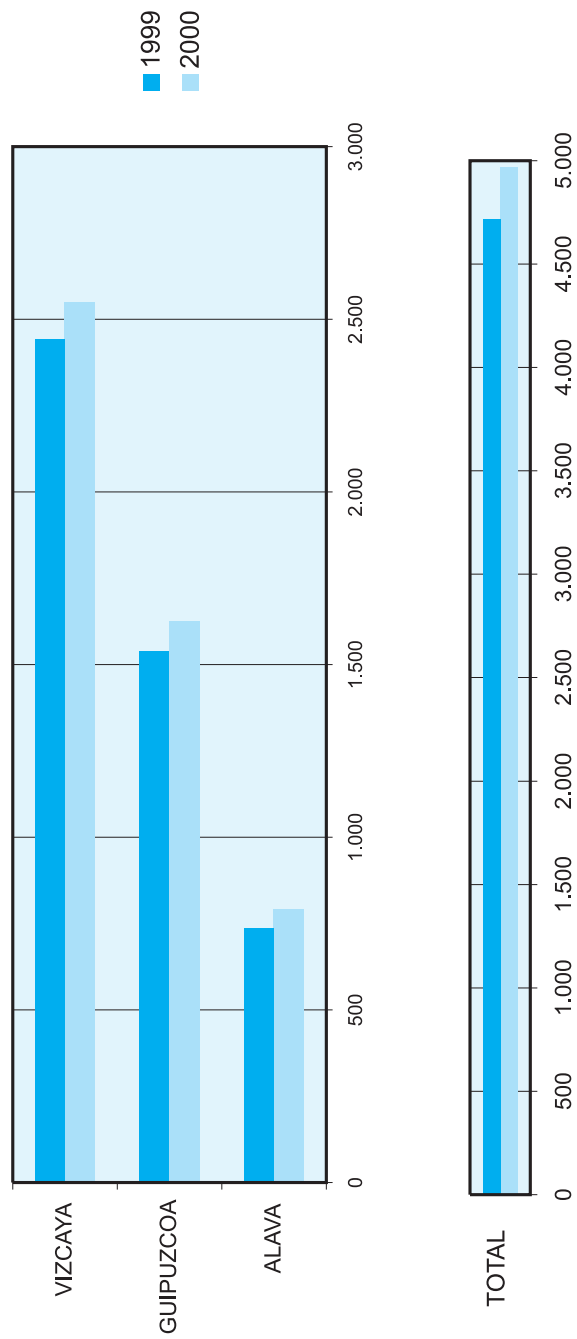
## Cuadro 26

### COMPARACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO EN 2000 Y 1999

(Euros y % de incremento)

TERRITORIOS HISTÓRICOS	IMPORTE 2000	IMPORTE 1999	DIFERENCIA	00/99
ÁLAVA	793.003.159,64	738.002.217,73	55.000.942	7,45
GUIPÚZCOA	1.625.755.851,09	1.538.291.070,16	87.464.781	5,69
VIZCAYA	2.549.932.465,72	2.442.390.976,40	107.541.489	4,40
<b>TOTAL</b>	<b>4.968.691.476,45</b>	<b>4.718.684.264,30</b>	<b>250.007.212</b>	<b>5,30</b>

**COMPARACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE LOS TERRITORIOS  
HISTÓRICOS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL  
PAÍS VASCO EN 2000 Y 1999**  
(En millones de euros)



## Cuadro 27

### FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA POR TRIBUTOS CONVENIDOS EN 2000

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE POR CONCEPTOS	IMPORTE POR CAPITULOS
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	629.563.114,48	
Impuesto sobre Sociedades	284.983.150,43	
Impuesto sobre Patrimonio de las Personas Físicas	41.953.526,94	
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	14.651.144,35	
Impuesto sobre no residentes	8.771.684,76	
Impuestos extinguidos por supresión	79.743,14	
<b>TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>980.002.364,10</b>	<b>980.002.364,10</b>
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	46.162.497,52	
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	31.333.632,84	
Impuesto sobre el Valor Añadido	730.004.511,50	
Impuestos Especiales:	0,00	
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	10.623.679,07	
- s/ Cerveza	2.894.505,79	
Impuesto Especial. Hidrocarburos	193.541.135,53	
Impuesto Especial. Tabacos	79.016.072,25	
Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte	19.575.509,61	
Impuesto Electricidad	11.420.803,35	
Impuestos sobre Primas de Seguros	11.515.702,32	
Impuestos Indirectos Extinguidos	2.978.614,73	
<b>TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.139.066.664,51</b>	<b>1.139.066.664,51</b>
Tasas sobre el Juego	15.483.177,67	
Recargo de Apremio e Intereses de Demora	3.301.161,16	
Restantes Conceptos	73.317,47	
<b>TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>18.857.656,30</b>	<b>18.857.656,30</b>
<b>"TOTAL RECAUDACION TRIBUTOS CONCERTADOS</b>		<b>2.137.926.684,91</b>
APORTACION AL ESTADO Y PARTICIPACION DE LAS CORPORACIONES LOCALES EN LOS INGRESOS DEL ESTADO POR TRIBUTOS CONCERTADOS S/D:		
• Por Aportación provisional 2000	353.917.883,72	
• Por Corporaciones Locales (1)	64.826.599,96	
<b>S U M A</b>	<b>418.744.483,68</b>	<b>-418.744.483,68</b>
<b>INGRESOS DISPONIBLES</b>		<b>1.719.182.201,23</b>

(1) Importe estimado que recibiría del Estado la Comunidad Foral de Navarra si no recaudase los Tributos Convenidos.

## Cuadro 28

### COMPARACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO EN 2000 Y 1999

(Euros y % de incremento)

	2000	1999	DIFERENCIA	99/98
CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	980.002.364,09	838.892.886,25	141.109.477,84	16,82
CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.139.066.664,53	1.074.610.173,83	64.456.490,70	6,00
CAPITULO III.- TASAS	18.857.656,29	16.868.967,34	1.988.688,95	11,79
<b>TOTAL RECAUDACION (1)</b>	<b>2.137.926.684,91</b>	<b>1.930.372.027,42</b>	<b>207.554.657,49</b>	<b>10,75</b>
APORTACION AL ESTADO Y PARTICIPACION DE LAS CORPORACIONES LOCALES EN LOS INGRESOS DEL ESTADO (2)	-418.744.483,68	-405.866.898,41	-12.877.585,27	3,17
<b>INGRESOS DISPONIBLES</b>	<b>1.719.182.201,23</b>	<b>1.524.505.129,01</b>	<b>194.677.072,22</b>	<b>12,77</b>

(1) *Fuente:* Diputación Foral de Navarra  
Criterio: Caja.

(2) *Fuente:* D. Gral. de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.  
Criterio de Devengo para la participación de los Entes Locales.  
Criterio de Caja para la Aportación al Estado.

**COMPARACIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE LA  
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA  
POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN 2000 Y 1999  
(En millones de euros)**

